



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

17 JUL 2014

HORA: 10:42

FECHA: 10 hrs. Feb 10

00058597

Santiago de Querétaro, Qro., julio 15, 2014.

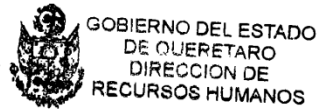
Oficio No. DRH/DRL/746/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JUAN ÁNGEL GUILLERMO MEDINA PATLÁN**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



~~Lic. José Antonio Arreguín Baltazar~~
**Director de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**

JAAB/rpm

Luis Pasteur No. 3-A, Centro Histórico, CP 76000, Tel. (442) 238 5048, Fax 238 5138
Santiago de Querétaro, Qro.

Santiago de Querétaro, Qro., julio 15, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **JUAN ÁNGEL GUILLERMO MEDINA PATLÁN**, trabajador con categoría de Inspector de Alcoholes adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 1294, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (12/2014 y 13/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



JUAN ÁNGEL GUILLERMO MEDINA PATLÁN
Santiago de María No. 343
Col. Villas de Santiago Querétaro, Qro.
Tel. Cel. 442-3-19-71-32